



BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de setiembre del 2021

(1) Antecedentes y Actividad Económica

a) Antecedentes

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad de Agente de Bolsa (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C. la cual posee el 99.99% de participación en el capital de la Compañía, BTG Pactual Perú S.A.C pertenece al grupo económico BTG Pactual Chile y BTG Pactual del Brasil.

La Compañía se constituye en la ciudad de Lima, Perú, con fecha 19 de Julio de 2008, ante Notario Público de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis con ficha registral Nro. 2008-00676144, e inició sus operaciones como Sociedad Agente de Bolsa con autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV de fecha 3 de octubre de 2008.

El domicilio de la compañía se ubica en la Avenida Santo Toribio N°173 Oficina 602 San Isidro, Lima, Perú.

b) Actividad Económica

El objeto social de la Compañía es dedicarse en forma exclusiva a actuar como Sociedad Agente de Bolsa en el mercado de valores, realizando operaciones de compra y venta, por cuenta de terceros y/o por cuenta propia; de valores que se negocian en el mercado bursátil o extrabursátil; prestar asesoría en materia de valores y operaciones bursátiles a inversionistas nacionales y extranjeros; entre otras actividades relacionadas con operaciones de intermediación financiera y similares.

Las actividades de la Compañía están normadas por la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861 (en adelante la Ley), que entró en vigencia en diciembre de 1996, normas relativas al mercado bursátil de valores y productos emitidas por la Bolsa de Valores de Lima S.A. (en adelante BVL) y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Compañía está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación, Resolución N° 045-2006-EF/94.10 emitida por la CONASEV, de fecha 21 de julio de 2006, y normas modificatorias.

Mediante Resolución SMV N° 034-2015-SMV/01 de fecha 15 de diciembre de 2015 se aprobó el nuevo reglamento de Agentes de Intermediación, el cual entró en vigencia a partir del 31 de diciembre de 2016 con aplicación efectiva para las operaciones de los agentes de intermediación en el año 2017.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con la Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1 del 14 de Octubre de 2010 y la Resolución N° 012-2011-SMV/01 de fecha 15 de diciembre de 2011, los agentes de intermediación deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente, a partir de la Información Financiera Intermedia Mensual de setiembre de 2012 y la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2012.

Mediante Resolución SMV N° 043-2012-SMV/01 del 10 de octubre 2012 se efectúa la ampliación aplicable a los agentes de intermediación, en cuyo caso la presentación de la información financiera intermedia se realizará de acuerdo con las NIIF, a partir de la información financiera intermedia mensual al 31 de enero de 2013 (Modifica el plazo a que se refiere el artículo 2° de la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01)

b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que son registradas a su valor razonable.

d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

e) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos para determinar las cifras a reportar de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los estimados y juicios realizados son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la evaluación de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período afectado.

En opinión de la Gerencia los resultados reales no varían significativamente con respecto a las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía. Las principales estimaciones se refieren a:

- ☐ La vida útil del mobiliario, equipos e intangibles
- ☐ La valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- ☐ Impuesto a la renta diferido

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo comprende el saldo de caja y cuentas corrientes las cuales no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Activos Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial –

A partir del 1 de enero de 2018, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas.

ii. Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- *Activos medidos al costo amortizado*

La Sociedad mantiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar; las cuales están expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión por deterioro, cuando es aplicable.

Antes del 1 de enero de 2018, la Sociedad clasificaba dichos instrumentos como “Préstamos y cuentas por cobrar”, los cuales son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. Las pérdidas originadas por la desvalorización se reconocen en el estado de resultados integrales.

A partir del 1 de enero de 2018, la Sociedad mide el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.
- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales*
Antes del 1 de enero de 2018, la Sociedad mantenía activos financieros a valor razonable con cambios en resultados que incluyen los activos financieros mantenidos para negociación y los activos financieros designados a valor razonable con efecto en resultados, cuya designación es desde su reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

Los cambios en el valor razonable de un activo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados son registrados en el estado de resultados integrales en el rubro “Valorización de inversiones financieras”.

La Sociedad mantiene en esta categoría las inversiones que se presentan en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados” del estado de situación financiera, las cuales se mantienen para negociarlas en el corto plazo.

A partir del 1 de enero de 2018, la Sociedad designa sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuando se mantienen para negociar. Dicha designación se determina instrumento por instrumento.

iii. Baja de activos financieros –

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo a una tercera parte, en virtud de un acuerdo de transferencia.
- La Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso.
- La Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

iv. Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si, y solo si, existe: (i) un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y (ii) la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Deterioro de activos financieros -

Con la adopción de la NIIF 9, ha cambiado sustancialmente el método de cálculo de la pérdida por deterioro; reemplazando el enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 a un enfoque de pérdidas esperadas. Sin embargo, la adopción de la NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo en la Sociedad.

La asignación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, es la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

La Sociedad ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada período de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

c) Operaciones de Intermediación Bursátil por Cuenta de Comitentes

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil por cuenta, riesgo y bajo instrucciones específicas dadas por los comitentes a la Sociedad. En este tipo de operaciones es usual que los comitentes transfieran en dominio fiduciario determinados fondos a la Sociedad con la finalidad de que esta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según instrucciones de dichos comitentes.

Debido a que la Sociedad solo administra los fondos de los comitentes con carácter de fiduciario, ya que no puede disponer de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los comitentes, estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de orden.

d) Mobiliario y Equipos

i. Reconocimiento y medición -

La Compañía aplica el Modelo del Costo para la medición de sus activos de mobiliario y equipo, los cuales están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los activos de mobiliario y equipos se reconocen en el momento de su recepción, cuando el proveedor le ha transferido a la Compañía todos los riesgos y beneficios inherentes a dichos activos.

El costo del mobiliario y equipos comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. En el caso de activos calificados, se añade el costo de endeudamiento y cualquier costo directamente atribuible para poner dicho activo en operación.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de mobiliario y equipo, sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones afectan a los resultados del periodo en que se incurren.

ii. Depreciación -

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma anual por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de mobiliario y equipo.

iii. Retiro –

Una partida de mobiliario y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja, cuando es vendida o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja producto de la baja de estos bienes (calculada como la diferencia entre el importe neto recibido de la disposición del activo y su importe neto en libros) es incluida en el estado de resultados integrales.

e) **Activos Intangibles**

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los intangibles de la Sociedad comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Sociedad y derechos desembolsados para participar en el mercado de valores. La vida útil de los intangibles es de 10 años.

La vida útil y el método de amortización seleccionados son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

f) **Pasivos y Activos Contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que generen ingresos de recursos, a menos que la posibilidad de que se genere un flujo económico sea remota.

g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Cuando la Compañía estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido por separado como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto.

h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por operaciones de intermediación corresponden a comisiones generadas por la compra y venta de valores en el mercado bursátil que se reconocen en resultados conforme se devengan, al momento de la prestación del servicio de intermediación.

Con la adopción de la NIIF 15, los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de comisiones o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esas comisiones o servicios. La Sociedad ha concluido que es “Principal” en sus acuerdos con clientes debido a que controla las comisiones o servicios antes de transferirlos al cliente.

Producto de la adopción de la NIIF 15, no se han presentado impactos significativos, en relación con el momento en que la Sociedad reconoce los ingresos o cuando los ingresos deben reconocerse brutos como principal o neto como agente. Por lo tanto, la Sociedad continuará reconociendo los ingresos por comisiones o servicios prestados a medida que estos son prestados, independientemente del momento en que se cobren, y se registran en el periodo en que se relacionan.

Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

i) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente en el momento en que se paguen.

j) Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

k) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

i. Impuesto a la renta corriente -

El impuesto a la renta es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias.

ii. Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

l) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

m) Pronunciamientos Contables

En octubre 2012, el Consejo Normativo de Contabilidad a través de su Resolución CNC N° 051-2012-EF/30 oficializó la versión del año 2012 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC). Se han publicado ciertas normas, modificaciones e interpretaciones, las cuales aún no están vigentes y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

- NIIF 16 – Arrendamientos, norma que será aplicada para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación de esta norma. La sociedad aplicará la NIIF 16 mediante el método de adopción de retrospectiva parcial, donde el activo y el pasivo se calculan a la fecha de transición utilizando la tasa incremental vigente en esta fecha y los efectos de adopción se registran en el patrimonio al 01.01.2019.

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez.
- NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión.
- NIIF 17 “Contratos de seguros”, efectiva para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que aplica por primera vez la NIIF 17 o antes.
- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. El IASB ha aplazado la fecha de aplicación de estas modificaciones indefinidamente.

En opinión de la Gerencia no se espera que las normas, modificaciones e interpretaciones antes mencionadas u otras que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de precio y riesgo de tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta de Socios. La Gerencia de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia aprueba los principios para la administración general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

a) Riesgo tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del nuevo sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con productos derivados para cobertura.

Los saldos en moneda extranjera al 30 de setiembre del 2021 se resumen como sigue:

	US\$
Activos	9,657,675
Pasivos	(761,444)
Activo expuesto al riesgo de cambio, Neto	<u>8,896,231</u>

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes al 30 de setiembre del 2021, tal como sigue:

	Set-21
1 S/.- Tipo de cambio - compra (activos)	4.1320
1 S/.- Tipo de cambio - venta (pasivos)	4.1360

b) Riesgo de tasa de interés

Como la Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

c) Riesgos de Precio

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado que aplican a la Compañía comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen préstamos, depósitos e instrumentos financieros derivados.

d) Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Compañía haya efectuado operaciones. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. La magnitud de la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por los saldos contables mantenidos en dichos rubros.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en entidades financieras de primer nivel y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Con respecto a las cuentas por cobrar, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la amplia base de clientes y a la política de la Compañía de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones frente a la Compañía. Adicionalmente, son operaciones que se liquidan en corto plazo y están garantizadas con los instrumentos que se negocian.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 30 de setiembre del 2021.

e) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la potencial incapacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones financieras, tales como pagos a proveedores o empleados. La liquidez de la Compañía es administrada por el área de contabilidad y finanzas.

El área de contabilidad y finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo que generen intereses, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

f) Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

g) Estimación de valores razonables

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes al 30 de setiembre del 2021 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a sus vencimientos en el corto plazo, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Compañía a esas fechas, y en el caso de las obligaciones financieras no corrientes, debido a que devengan intereses a tasas de mercado. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables (nota 3).

(5) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprende lo siguiente:

	En S/.	
	30.09.2021	31.12.2020
Efectivo	1,000	1,000
Cuentas Corrientes	37,140,831	16,506,741
Depósitos a Plazos	-	22,328,935
	37,141,831	38,836,676

(6) Cuentas por Cobrar y por Pagar Comerciales

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales incluyen los deudores y acreedores por operaciones de intermediación, las comisiones y los derechos de bolsa por cobrar y por pagar, producto de operaciones de compra y venta de instrumentos financieros por cuenta de clientes.

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales comprenden lo siguiente:

	En S/.	
	30.09.2021	31.12.2020
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Comitentes Deudores (a)	1,503,069	1,411,400
Compensación Operaciones Propias (c)	207,697	1,789
Comisiones (d)	320,929	10,564
Otras Facturas por Cobrar	367,897	62,205
Provisión de Cobranza dudosa	(465,660)	(325,405)
	1,933,932	1,160,553
<i>Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo:</i>		
Comitentes Deudores (a)	11,460,082	10,633,780
Provisión de Cobranza dudosa	(4,011,029)	(3,721,823)
	7,449,053	6,911,957
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Compensación Operaciones Propias (c)	336,364	3,435
Otras cuentas por pagar comerciales	288,605	168,990
	624,969	172,425

- (a) El saldo de comitentes deudores corresponde a las cuentas por cobrar a comitentes producto de operaciones de compra de valores en el mercado bursátil y extra-bursátil que la Sociedad efectúa a nombre de terceros. Estos saldos están denominados en nuevos soles y dólares, son de vencimiento corriente y generan intereses a una tasa del 1 por ciento mensual.
- (b) Los saldos por pagar a la BVL y CAVALI corresponden a retribuciones, comisiones y servicios, relacionados con las transacciones bursátiles.
- (c) Comprende el importe neto de las operaciones de compra y venta respectivamente por cuenta propia, pendientes de liquidación.

- (d) Corresponden a las Comisiones por cobrar a clientes de las operaciones bursátiles Pendientes de vencimiento.

Las comisiones por intermediación de terceros están garantizadas en su mayoría por las acciones adquiridas por la Compañía por cuenta de los comitentes.

(7) Cuentas por Cobrar y por Pagar a Partes Relacionadas

Comprenden lo siguiente:

	En S/.	
	30.09.2021	31.12.2020
<i>Cuentas por pagar a vinculadas a corto plazo:</i>		
BTG Pactual US Capital LLC.	4,987	3,044
BTG Pactual Corredora Chile	-	1,689
BTG Limited International	9,072	7,948
BTG Pactual Perú SAC	782,988	540,723
	797,047	553,404
<i>Cuentas por pagar a vinculadas a largo plazo:</i>		
BTG Pactual Perú SAC	1,607,487	1,838,784
	1,607,487	1,838,784

(8) Cuentas por Cobrar Diversas

Comprenden lo siguiente:

	En S/.	
	30.09.2021	31.12.2020
<i>Cuentas por cobrar diversas a corto plazo:</i>		
Depósitos en Garantía (a)	1,423,448	1,433,083
Diversas	1,000,163	924,672
	2,423,611	2,357,755

- (a) Los depósitos en garantía corresponden a las garantías otorgadas a favor de la SMV con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Compañía ante sus clientes. Estos depósitos son de vencimiento anual y generan intereses a tasas de mercado.

(9) Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento en el costo y depreciación acumulada de mobiliario y equipos es como sigue:

Clase de Activo	En S/.			Saldos al 30.09.2021
	Saldos al 31.12.2020	Adiciones	Retiros y Ajustes	
<u>Costo:</u>				
Derecho de Uso Edificaciones	3,084,698	-	-	3,084,698
Muebles y Enseres	41,967	-	-	41,967
Equipos de Cómputo	205,033	-	-	205,033
Equipos Diversos	41,652	2,959	-	44,611
	3,373,350	2,959	-	3,376,309
<u>Depreciación Acumulada:</u>				
Derecho de Uso Edificaciones	(1,042,715)	(391,018)	-	(1,433,733)
Muebles y Enseres	(26,579)	(3,148)	-	(29,727)
Equipos de Cómputo	(188,374)	(3,917)	-	(192,291)
Equipos Diversos	(25,997)	(3,222)	-	(29,219)
	(1,283,665)	(401,305)	-	(1,684,970)
	2,089,685			1,691,339

Clase de Activo	En S/.			Saldos al 31.12.2020
	Saldos al 31.12.2019	Adiciones	Retiros y Ajustes	
<u>Costo:</u>				
Derecho de Uso Edificaciones	3,084,698	-	-	3,084,698
Muebles y Enseres	41,967	-	-	41,967
Equipos de Cómputo	191,613	13,420	-	205,033
Equipos Diversos	41,652	-	-	41,652
	3,359,930	13,420	-	3,373,350
<u>Depreciación Acumulada:</u>				
Derecho de Uso Edificaciones	(521,357)	(521,358)	-	(1,042,715)
Muebles y Enseres	(22,382)	(4,197)	-	(26,579)
Equipos de Cómputo	(184,765)	(3,609)	-	(188,374)
Equipos Diversos	(21,832)	(4,165)	-	(25,997)
	(750,336)	(533,329)	-	(1,283,665)
	2,609,594			2,089,685

(10) **Activos Intangibles**

El movimiento en el costo y amortización acumulada de activos intangibles es como sigue:

Clase de Activo	En S/.			
	Saldos al 31.12.2020	Adiciones	Retiros y Ajustes	Saldos al 30.09.2021
<u>Costo:</u>				
Derechos	128,990	-	-	128,990
Software	351,188	-	-	351,188
Otros	17,800	-	-	17,800
	497,978	-	-	497,978
<u>Amortización Acumulada:</u>				
Derechos	(51,596)	(9,674)	-	(61,270)
Software	(292,683)	(7,836)	-	(300,519)
Otros	(593)	(1,336)	-	(1,929)
	(344,872)	(18,846)	-	(363,718)
	153,106			134,260

Clase de Activo	En S/.			
	Saldos al 31.12.2019	Adiciones	Retiros y Ajustes	Saldos al 31.12.2020
<u>Costo:</u>				
Derechos	128,990	-	-	128,990
Software	318,746	32,442	-	351,188
Otros	8,900	8,900	-	17,800
	456,636	41,342	-	497,978
<u>Amortización Acumulada:</u>				
Derechos	(38,697)	(12,899)	-	(51,596)
Software	(281,467)	(11,216)	-	(292,683)
Otros	-	(593)	-	(593)
	(320,164)	(24,708)	-	(344,872)
	136,472			153,106

(11) Otras Cuentas por Pagar

Comprenden lo siguiente:

	En S/.	
	30.09.2021	31.12.2020
Tributos por pagar	192,288	173,593
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,180,472	1,232,792
Otras Cuentas Por Pagar	569,262	268
	1,942,022	1,406,653

(12) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social autorizado, suscrito y pagado por la Compañía al 30 de setiembre del 2021, está representado por 57,006,000 acciones comunes, de un valor nominal de S/. 1.00 por acción. La participación accionaria en el capital social de la Compañía es como sigue:

Porcentaje de participación en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Hasta 0.01	1	0.01
De 0.01 a 99.99	1	99.99
	2	100

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes el capital mínimo para el año 2021, requerido para las Compañías Agentes de Bolsa asciende a S/. 2,028,474 según circular N°001-2021-SMV/10.2.

b) Reserva Legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo, como mínimo el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance el 20% del capital social. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

(13) Ingresos Operacionales

Comprenden lo siguiente:

	<u>En S/.</u>
	<u>30.09.2021</u>
Comisiones por operaciones de intermediación	2,210,646
Ingresos por venta de valores propios	130,114,432
Otros ingresos	90,336
	<u>132,415,414</u>

(14) Costos Operacionales

Comprende lo siguiente:

	<u>En S/.</u>
	<u>30.09.2021</u>
Costos por operaciones de intermediación	(1,500,985)
Costos por servicios de venta de valores	(129,338,989)
	<u>(130,839,974)</u>

(15) Gastos de Ventas

Comprende lo siguiente:

	<u>En S/.</u>
	<u>30.09.2021</u>
Cargas de personal	(5,147)
Servicios prestados por terceros	(317,637)
Cargas diversas de gestión	(35,998)
	<u>(360,284)</u>

(16) Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

	<u>En S/.</u>
	<u>30.09.2021</u>
Cargas de personal	(1,945,049)
Servicios prestados por terceros	(528,726)
Tributos	(6,970)
Depreciación y amortización	(420,150)
Cargas diversas de gestión	(53,859)
	<u>(2,954,754)</u>

(17) **Cuentas de Orden**

Al 30 de setiembre del 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas de orden reflejan los activos de propiedad de terceros, que son custodiados por la Compañía en cumplimiento de lo establecido en el “Manual de Información Financiera de los Agentes de Intermediación” aprobado por la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01; además de las transferencias de fondos efectuadas por los comitentes (terceros).

		Saldo Inicial * (SD)	Movimiento del Periodo		Saldo Final * (SD)
		al 31.12.2020	Debe	Haber	al 30.09.2021
Cuentas de Control y Responsabilidad por Intermediación de Terceros					
Fondos					
Fondos de clientes en cuentas de intermediación	a	40,732,781	2,384,468,668	2,414,809,730	10,391,719
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores	b	724,718	2,057,428,926	2,042,366,474	15,787,170
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones	c	2,735	389,626,128	361,836,435	27,792,428
Otras cuentas por cobrar de terceros	d	65.00	378,339,063.00	378,336,003.00	3,125.00
Operaciones de compra con liquidación a plazo	e	528,404.00	812,432	1,268,514	72,322
Control de Operaciones de venta con liquidación a plazo	e	528,404.00	812,432	1,268,514	72,322
Margen de Garantía de Operaciones de compra a plazo con Garantía de Efectivo	f	97,301	84,042	181,340	3
Valores					
Valores o Instrumentos Financieros de clientes	g	665,522,484	178,520,559	320,501,011	523,542,032
Total		708,136,892	5,390,092,250	5,520,568,021	577,661,121
Cuentas de Control y Responsabilidad Por Cuenta Propia					
Cuentas Corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia	h	3,435	170,019,759	169,894,548	128,646
Control de Operaciones de venta con liquidación a plazo	i	32,978,400	299,600,700	296,595,900	35,983,200
Operaciones de compra con liquidación a plazo		0	268,087,700	268,087,700	0
Responsabilidad por garantías y avales otorgados	j	823,067	2,946	12,581	813,432
Total		33,804,902	737,711,105	734,590,729	36,925,278
Total General		741,941,794	6,127,803,355	6,255,158,750	614,586,399

		Saldo Inicial ° (SA)	Movimiento del Periodo		Saldo Final ° (SA)
		al 31.12.2020	Debe	Haber	al 30.09.2021
Cuentas de Control y Responsabilidad por Intermediación de Terceros					
Fondos					
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores	b	40,423,292	312,355,021	325,523,907	53,592,178
Cuentas por pagar Liquidación de operaciones	c	1,038,582	946,169,437	945,638,640	507,785
Otras cuentas por pagar clientes o terceros	d	71	1,041,886	1,044,940	3,125
Control de Operaciones de compra con liquidación a plazo	e	528,404	1,268,514	812,432	72,322
Operaciones de venta con liquidación a plazo	e	528,404	1,268,514	812,432	72,322
Control por Márgenes de Garantía de Operaciones de compra a Plazos Garantía de Efectivo	f	97,301	181,340	84,042	3
Valores					
Responsabilidad por Valores o Instrumentos Financieros de clientes	g	665,522,484	320,501,011	178,520,559	523,542,032
Total		708,138,538	1,582,785,723	1,452,436,952	577,789,767
Cuentas de Control y Responsabilidad Por Cuenta Propia					
Cuentas Corrientes con saldo acreedor por operaciones de cuenta propia	h	1,789	1,789	0	0
Operaciones de venta con liquidación a plazo	i	32,978,400	296,595,900	299,600,700	35,983,200
Control de Operaciones de compra con liquidación a plazo		0	268,087,700	268,087,700	0
Control de Responsabilidad por garantías y avales otorgados	j	823,067	12,581	2,946	813,432
Control por Activos concedidos en custodia o garantía					
Total		33,803,256	564,697,970	567,691,346	36,796,632
Total General		741,941,794	2,147,483,693	2,020,128,298	614,586,399

- a. Centraliza los ingresos y egresos de efectivo, por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrolla la Sociedad en el mercado de valores, y que de conformidad con la normativa corresponde administrar o canalizar de manera fiduciaria. En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en dicho mercado, la recepción y entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación por cuenta de clientes
- b. Centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas por la Sociedad por cuenta de sus clientes, así como sus respectivas liquidaciones y la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de los clientes, que a su solicitud son registrados en este rubro.
- c. Agrupa los compromisos y acreencias de terceros, que se derivan de las operaciones de clientes intermediadas por la Sociedad en el país, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la Sociedad.
- d. Centraliza aquellos movimientos de clientes o terceros, no provenientes directamente de la ejecución de operaciones de intermediación, que por su naturaleza están bajo el control de cobranza y pago de parte de la Sociedad, de conformidad con las actividades que ésta pueda realizar y con la normativa vigente.
- e. Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuentas de sus clientes.
Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado o a los tres (3) días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de que se trate.
- f. Centraliza las garantías en efectivo otorgadas por los clientes para las operaciones con liquidación a plazo intermediadas por la sociedad.
- g. Los valores recibidos en custodia corresponden al valor estimado en mercado de los títulos de propiedad de terceros, mantenidos en poder de la sociedad para su custodia física.
- h. Centraliza exclusivamente el movimiento generado por las operaciones intermediadas por la sociedad por cuenta propia, así como sus respectivas liquidaciones. Los registros en esta cuenta son independientes de los que deban efectuarse en cuentas del Estado de Situación Financiera o de Resultados.
- i. Centraliza exclusivamente el movimiento generado por las operaciones de reporte de la sociedad por cuenta propia, así como sus respectivas liquidaciones. Los registros en esta cuenta son independientes de los que deban efectuarse en cuentas del Estado de Situación Financiera o de Resultados.
- j. Agrupa el importe de las responsabilidades contingentes que tiene la Sociedad frente a los terceros por garantías y avales otorgados por este debido a obligaciones o compromisos propios.

(18) Aspectos Tributarios

- a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de setiembre del 2021, la tasa de impuesto a la renta es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable.
- b) Cabe indicar que en atención a la Ley No. 29645 CAVALI S.A. I.C.L.V. actuará como agente de retención en las operaciones que sean liquidadas a partir del 1° de noviembre de 2011. Dicha retención no aplicará cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de Fondos de Inversión, Sociedades Titulizadoras de Patrimonios Fideicomitados, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y AFP.
- c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2013 a 2017 están pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

- Cabe mencionar que durante el ejercicio 2013, la determinación del Impuesto General a las Ventas de los meses de mayo, noviembre y diciembre de 2012 y febrero y marzo de 2013 fueron revisadas por la Administración Tributaria y, que durante el ejercicio 2012 fueron revisadas la determinación de los meses de setiembre a diciembre de 2012; como resultado de dichas fiscalizaciones no se determinaron impuestos adicionales por pagar.
 - Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen.
- d) En aplicación del Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1 de enero de 2010 se eliminó la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así también, los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado Peruano, y de Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva del Perú.
 - e) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013.
 - f) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
 - g) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, y las provisiones específicas. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2012, aplicable al monto de los activos que exceda de S/. 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta, y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.
 - h) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

(19) Restricciones y Garantías

La Ley del Mercado de Valores vigente y sus modificatorias, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- a) Mantener el capital mínimo establecido.
- b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.

c) Cumplir con las siguientes restricciones:

- Destinar fondos o valores con propósitos distintos a los que fueron confiados.
- Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de Renta fija.
- Asumir pérdidas de los comitentes.
- Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
- Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
- Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.

d) Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:

- Las operaciones de compra con liquidación a plazo de un agente de intermediación no pueden exceder en ningún momento de 5 veces su patrimonio neto.
- No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa. Este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.